



**Reporte Ley 21.015**  
**Inclusión laboral de personas con discapacidad**  
**Período enero a diciembre de 2020**

---

**IDENTIFICACIÓN**

---

Municipalidad: Ilustre Municipalidad de Paihuano

Provincia: Elqui

Región: De Coquimbo

Código: 04105

Fecha del reporte: 3/15/2021 10:45:53 AM

**Quién respondió**

Nombre: Ema Pinto Espinoza

Cargo: Encargada de Personal y Remuneraciones

Correo electrónico: remuneraciones@municipaihuano.cl

Teléfono: 512451015

---

## SELECCIÓN PREFERENTE

---

1. N° total de procesos de selección y/o concursos en el año 2020:	1
2. N° total de postulantes en procesos selección y/o concursos en el año 2020:	6
3. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en el año 2020:	0
4. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez que fueron parte de nómina final en 2020:	0
5. N° total de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que fueron seleccionadas el año 2020:	0

Comentarios respecto a la selección preferente: No postuló ninguna persona con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez

### **Resultados Selección Preferente:** No aplica

La Municipalidad declara que no fue posible aplicar la selección preferente al no haber personas con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en nóminas finales en 2020.

---

## **MANTENCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ**

---

1. Dotación máxima para el año 2020: 48
2. 1% de su dotación máxima en 2020 (cuota a cumplir): 0
3. N° de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en el año 2020:

Enero 2020	2
Febrero 2020	2
Marzo 2020	2
Abril 2020	2
Mayo 2020	2
Junio 2020	2
Julio 2020	2
Agosto 2020	2
Septiembre 2020	2
Octubre 2020	2
Noviembre 2020	2
Diciembre 2020	2

4. Promedio de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en 2020: 2
5. Comentarios respecto a la mantención y contratación: Un funcionario a contrata y un código del trabajo.

### **Resultados cuota de contratación:** Cumple no obligada

La Municipalidad declara cumplir con la cuota de contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, aun cuando no estaba obligada a cumplirla, al tener una dotación menor a 100 trabajadores en 2020.

---

## **DETALLE CONTRATACIONES**

---

La Municipalidad entrega adecuadamente el detalle de cada persona con discapacidad y/o asignataria de pensión de invalidez con contrato vigente en el año 2020.

---

## **CUMPLIMIENTO GLOBAL A LA LEY 21.015**

---

### **Resultados Cumplimiento Global:** Cumple

La Municipalidad declara cumplir con las obligaciones de selección preferente y de mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2020.

Ante cualquier duda, por favor, dirigirse al correo electrónico [consultaleyinclusion@senadis.cl](mailto:consultaleyinclusion@senadis.cl)

*El presente informe se elabora de forma automática en base exclusivamente a la información declarada por la Municipalidad en el proceso de reporte de cumplimiento a la Ley 21.015 correspondiente al período enero a diciembre 2020. La información declarada no ha sido verificada por Senadis al no contar con las facultades para ello.*